

Arica, 27 de Diciembre de 1991.-

ARCHIVO

Señor  
**PATRICIO AYLWIN AZOCAR**  
Presidente de Chile  
Presidencia de la República  
Santiago

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENTE	
REGISTRO Y	
NR.	91/28684
A:	30 DIC 91
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P

36

Ref.: 1.- Acusa Recibo Oficio Gabinete.  
2.- Solicita Inspector en Visita.

EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE:

1.- LA AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS PUERTA NORTE DE ARICA, tiene el agrado de acusar recibo de carta en que Ud. oficia a la Subsecretaría de Bienes Nacionales para atender problema del cementerio particular de Arica, por lo que esta Agrupación queda agradecida.

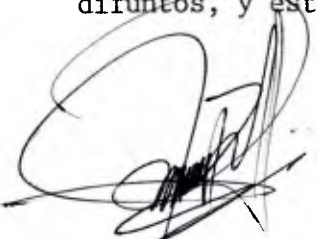
Con el fin de llegar a un análisis fidedigno, sobre el problema Cementerio Particular, "PARQUE DEL SILENCIO" cuyo servicio público particular está siendo traspasado a la Municipalidad de Arica, medida tomada por el Sr. Ministro de Bienes Nacionales ampliamente explicada en nuestra anterior del 13 del 11/91, y que ahora con más profundidad defendemos el derecho de la inversión privada, y "QUE EN DEMOCRACIA LAS ARBITRARIEDADES NO PASARAN".

2.- En forma legítima solicitamos al Sr. Presidente de la República, pueda asignar un INSPECTOR EN VISITA enviado de la CAPITAL, para abocarse a este problema inconsulto, impopular y con claro tinte político eleccionario.

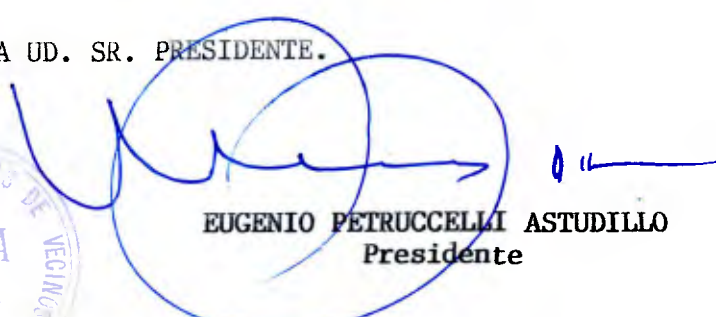
NUESTRO RECHAZO AL TRASPASO SE FUNDA EN LO SIGUIENTE:

- Se rechaza porque afecta a los componentes de esta agrupación que ven perdiendo el Ofrecimiento del inversionista privado Sergio Salinas Salinas efectuado notarialmente en Enero del presente año, de una Mini Industria Bloquetera y un cupo de 60 nichos para las personas que fallezcan sin recursos.
- Se rechaza porque los familiares del casi centenar de fallecidos sepultados no desean que sus muertos pasen a la Municipalidad, lo que reclamaran sus derechos hasta los tribunales de Justicia.
- Se rechaza el traspaso porque el Sr. Ministro no ha dado respuesta a ninguno de los oficios que esta Agrupación le envió haciendo oído sordo, y más aún porque sigue con la tramitación trasgrediendo el fallo de NO INNOVAR de la I.Corte de Apelaciones de Arica, lo que se desprende de la PROVIDENCIA MINISTERIAL N: 3494 de fecha 28/11/91, dirigida al Departamento de Enajenación.
- Se rechaza lo que el Sr. Ministro traspasa como un simple terreno en circunstancia que es un cementerio completo que tiene casi un centenar de difuntos, y está funcionamiento protegido por la I.Corte de Apelaciones.

DIOS GUARDE A UD. SR. PRESIDENTE.

  
MARCOS RIVERA SOTOMAYOR  
Secretario



  
EUGENIO PETRUCCELLI ASTUDILLO  
Presidente

Afirmó el senador Eduardo Frei Ruiz Tagle

# Arica necesita incentivos y políticas externas abiertas

“Nuestra responsabilidad hoy es la de asumir la conducción del partido. No hay que adelantarse a los hechos. Nadie tiene el futuro comprado: el futuro hay que construirlo”, respondió el senador Eduardo Frei Ruiz Tagle al plantearse el tema de su eventual candidatura presidencial.

Se le pidió precisar el objetivo de su visita, ya que nunca hasta ahora un candidato a la presidencia de un partido había venido en campaña hasta este extremo Norte.

Si esto no significa que se asigna a la campaña una connotación trascendental discutible, querría decir, entonces, que se trata de

problema de la centralización de este país. Es un problema que preocupa no solo por el desarrollo de las regiones, sino también por el desarrollo de Santiago mismo. La Región Metropolitana está alcanzando a 5 millones de habitantes con problemas cada vez más insolubles en materia de agua potable, alcantarillado, escuelas, movilización, etc. Por eso, siempre he sostenido que el desarrollo de las regiones y la descentralización del país tienen que hacerse con Santiago y no contra Santiago. Y tiene que ser también un esfuerzo mancomunado del Estado con la empresa privada. Porque nada se saca con

estudio y se estima que el próximo año ya entraría en la etapa de las inversiones.

También se refirió al Estatuto Automotriz, iniciativa que a juicio de su partido no es adecuada, pero se apoyó en consideración al interés que reviste para las zonas de Arica y Los Andes. Añadió que las empresas se comprometieron a realizar mayores inversiones.



CONFERI en cumplim dente nacio Eduardo Fre calluta una Juan Carlos

Refutan declaraciones de

## Frei: no hay

ina

# ORDEN DE NO INNOVAR EN EL CASO DEL CEMENTERIO

(PAGINA 5)

menos, una figura prominente dentro del principal partido de Gobierno.

—“Creemos que hay que buscar incentivos, porque estamos conscientes del

mucho ayer al conocer el anuncio de un proyecto de minería, del orden de los mil millones de dólares para la Primera Región, que se encuentra actualmente en

denuncia asumidas por parlamentarios derechistas como la diputada María Angélica Cristi es miope e inconsecuente.

El candidato a la presidencia nacional del Partido Demócrata Cristiano dijo que le parece increíble que se haya montado una campaña que trata de configurar una crisis moral.

“Hay que tener mucho cuidado y desprenderse de apasionamientos si empezamos a analizar los temas morales, porque nadie tiene derecho a un juzgamiento de las conciencias de las personas. En el caso concreto de la publicación de las agenda del SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), de la cual se ha hecho tanta cuestión, se realizó una sesión especial en el Congreso, en la cual el diputado demócrata cristiano por Llanquihue Sergio Elgueta mostró entrevistas a parlamentarios de Renovación Nacional y de la UDI sobre asuntos de erotismo y sensualismo y ocurre que ese artículo va apoyado por una página entera de avisos promocionando preservativos”.

A esta altura de la exposición, tomó la palabra el diputado Guillermo Yunge para precisar que la publicidad aludida se refiere al

## Corte dio orden no innovar en caso de cementerio privado

La Corte de Apelaciones de esta ciudad concedió la orden de no innovar frente a la petición contenida en el recurso de protección que presentó el empresario Juan Zavala Lira, lo que significa que el decreto de suspensión del funcionamiento del cementerio “Parque del Silencio” no puede aplicarse y los efectos de la misma disposición que había decretado dicha suspensión quedaron suspendidos por la decisión del Tribunal de Alzada.

El empresario ariqueño interpuso el recurso de protección por considerar como medida arbitraria la suspensión del funcionamiento del camposanto, aduciendo además que el Ministerio de Bienes Nacionales le había cambiado las reglas del juego en la venta de un terreno ubicado en el sector Sica Sica, donde invirtió alrededor de 160 millones de pesos, todo lo cual derivó en que el propio

Ministro del ramo, Luis Alvarado Constela, dejara sin efecto el compromiso y traspasara el terreno a la Municipalidad.

La Corte concedió la orden de no innovar, lo que significa que el cementerio continúa funcionando normalmente y en las mismas condiciones que fue autorizado en marzo pasado, es decir, se proseguirá efectuando sepultaciones por los efectos propios de esa orden.

En mérito a lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Arica, no se puede efectuar ningún cambio de propiedad ni de administración del cementerio “Parque del Silencio”, en atención a que los efectos de la orden de no innovar se retrotrae a la fecha de la interposición del recurso de protección y todas las disposiciones, actualizaciones de orden ministerial, municipal o administrativas no son válidas y no pueden producir ningún efecto.



Senador "Hay un ir vechamiento Carta Past bispo de Sq

uso del cor rentes forr maños, circ

CE

CO

CE

Aifo

Alfombras n

Cubrepisos

Pasto sintéti

Chintz y Lar

Cortinas es

Servicio de

BAQUER



4.000. Decir esto por el diario hubiese sido más honesto, porque para los últimos de la Educación, como es el personal de servicio, que está en sueldos de no más de \$ 20.000 líquidos a pagar, esta rebaja duele, pero en fin, sea... Pero hay algo que duele más, es que este sector modesto de la Educación está desprovisto de toda garantía por no contar con un Estatuto como el que ampara a los docentes y que les coloca en un plano de servidores públicos y con los beneficios correspondientes como tales. Lo malo de todo esto es que teníamos la esperanza que el régimen democrático legislara para todo el sector un Estatuto, haciendo las diferencias del caso, por supuesto, para unos y otros en cada aspecto de su competencia. Es lo mismo que en una familia, cuando el padre otorga un beneficio para algunos de sus hijos y el resto queda mirando para la carnicería, igual va a pasar aquí, ya que sabemos que en las rentas del mes de Diciembre se aplicará un reajuste del 18% a los docentes; para el resto, los no docentes, que tienen rentas que merecerían revalorizarse por ser muy bajas, este beneficio no corre y vaya que es injusto. Creo que el alto costo en que ha subido la vida, sobre todo en esta zona, amerita que por acumulación de IPC al mes de Diciembre se reajuste en justicia las rentas a todos y en esto involucre más allá de nuestros particulares beneficios.

En estas últimas semanas, el sector a que me he referido ha venido siendo vapuleado e intranquilizado insistentemente por algunos personeros, que creen que la práctica de seguir eliminando gente da resultados positivos; como medida de racionalización ante situaciones de desfinanciamiento como el que sufre la Educación. Ojalá salga humo blanco en Navidad, así lo espero...

Atentamente de Ud.,

J. S. O., trabajador de la Educación.

### Monopolio en cementerios

Señor Director:

Soy partidario de la democracia y como tal mis familiares, y yo voté por un senador y un diputado elegidos de la Concertación, pero hasta este tiempo transcurrido reconozco que le erré el palo al gato, por cuanto no ha habido cambios en lo económico para nuestra Arica y me han defraudado ostensiblemente ya que no han tenido ningún peso político. Sobre mi preferencia en la caseta de votación al sr. Aylwin, no estuve equivocado, por cuanto es un buen Presidente y ha actuado de acuerdo a sus posibilidades dentro de la transición.

Lamentablemente, el Ministro de Bienes

Nacionales, de una plumada está haciendo volver el accionar de la Unidad Popular al traspasar un cementerio privado a un ente público y político como es la Municipalidad, que ha reflejado un mal manejo de los cementerios.

El senador PR. Anselmo Sule, en un foro manifestó que monopolio es igual que comunismo. ¿En qué quedamos entonces con relación al cementerio privado, en que se le resta alternativa a los ariqueños de poder sepultar a sus deudos donde quieran y no obligadamente en los cementerios monopólicos de la Municipalidad?

Al originarse el traspaso a la Municipalidad, los afectados deberán pedir recursos de protección contra esta medida del sr. Ministro.

Un ariqueño con las pilas puestas, José Fuentes Quilodrán.

### Protección a los animales

Señor Director:

Somos un naciente grupo de personas, unidas por el deseo de informar para prevenir y evitar los actos de crueldad a que a diario se ven sometidos los animales domésticos y de trabajo, inculcando con ello el respeto por estos seres. Nuestro objetivo principal será actuar de enlace entre las personas que de algún modo se sientan incentivadas con este grave problema, el que también es una transgresión ecológica, grave y dolorosa, que por insuficiente información, es ignorada.

Estamos conscientes que en el país hay muchos problemas, de todo tipo, pero eso no significa que este sea un tema del cual debiéramos olvidarnos, sobre todo considerando que el maltrato a los animales está tipificado como delito en la ley N° 18.859, publicada en el Diario Oficial del 29 de noviembre de 1989 y que introdujo en el Código Penal el siguiente artículo 291 bis, que dispone: "El que cometiere actos de maltrato o crueldad con animales, será castigado con la pena de presidio menor en su grado mínimo y multa de uno a diez ingresos mínimos mensuales o sólo esta última".

Y desarrollando nuestra labor de informar, le haremos llegar material sobre el tema. En esta oportunidad le estamos adjuntando cartilla de la Liga de Protección al Caballo contra la crueldad. Rogamos a Ud. difundir este material.

Atentamente a Ud.,

Gonzalo Escudero L., Relacionador Público  
R. I. M. A. Santiago.

Ante contradicciones de autoridades

# Piden a Gobierno aclarar la situación de los ambulantes

El diputado de RN, Carlos Valcarce Medina, solicitó al Ministro del Interior, Enrique Krauss, que aclare cuál es la posición política que tiene el Gobierno con respecto a los vendedores ambulantes, dado que existe una dicotomía, puesto que en Santiago el Intendente y el Alcalde han reprimido con la fuerza pública a los vendedores callejeros de todo el sector céntrico buscando soluciones concretas para instalarlos físicamente y convertirlos en empresarios mientras que en esta ciudad es todo lo contrario.

Agregó que en Arica, donde la cesantía está disfrazada con la gran cantidad de ambulantes, existen contradicciones entre lo que dice el Alcalde, lo que defiende el Gobernador y no se sabe el pronunciamiento del Intendente y de los Seremis que tienen que conducir la situación política en cada una de las áreas.

El parlamentario señaló

que el Gobierno debe expresar públicamente cuál es realmente su posición en lo que se relaciona a las medidas adoptadas por los alcaldes designados por el Presidente de la República en este período, que son específicamente el de Santiago, Antofagasta y de Arica, porque en las tres ciudades se aplican distintas políticas a seguir con respecto a los ambulantes, acotó.

"Yo no quisiera creer, como muchos lo están pensando, que sea un tema que se está tratando de tomar desde el punto de vista electorero porque sería de pésimo gusto jugar tanto con los establecidos como con la gente que tiene necesidades de trabajar, pero lo que sí acá tiene que haber es una política clara para que sepan a qué atenerse quienes están legalmente trabajando instalados, pagando impuestos, cosa que si ellos ven que no les conviene puedan ser todos ambulantes y quien otorga los permisos

deberá concedérselos como corresponde con igualdad de derechos ante la ley", acotó.

Valcarce dijo que porque siendo un mismo Gobierno, en una ciudad una autoridad reprime el comercio callejero y en otra le dan amplias facilidades en deterioro de los instalados, añadiendo que deben haber otras soluciones para los ambulantes, porque no todos son comerciantes por vocación sino que muchos por necesidad.

Finalmente puntualizó que debe buscarse solución de acuerdo a la vocación de esos cesantes disfrazados y no convertirlos a todos en vendedores de calle, porque perjudican al comercio instalado, se aprovechan de éstos algunos que venden a través de ellos en este sistema, se crea una confusión enorme y hay pérdidas de impuestos para el país y de aranceles municipales que son fondos de la comunidad y destinados al progreso de la Nación.



CONSTRUCCION de construcción nacional de Turismo en etapa final

## Investigación completa

Con una inversión que alcanza a los 3 millones de dólares, se inaugura a fin de año en Arica un complejo turístico del sector de Chincorro que se constituye en un sector privado para una gran demanda de turistas nacionales y extranjeros que se espera lleve esta temporada.

La obra, que es camente terminada en primera etapa, se en un terreno ubicado privilegiado lugar desde la desembocadura del río San José hasta el Chinchorro, con 1 hectárea de playa y 1 hectárea de vegetación.

La propiedad fue por la sucursal en Chile de la empresa norteamericana Corporate Industrial y en ella se traido un restaurante y dos edificios departamentos cada uno con acceso directo a la playa.

El proyecto fue llamado por el arquitecto Sucker, director de Arquitectura y arquitectos del Colegio de Arquitectos de Arica. Después de recoger experiencias en Europa sobre edificios hoteleros mediterráneos, apostó un estilo muy particular para esta ciudad.

Según lo explicó el director de la empresa norteamericana Félix Grosemberg, de un diseño arquitectónico colonial español-italiano, mucha luminosidad y un ambiente totalmente distinto a lo que actualmente en Arica, con todas las condiciones que un hotel de cinco estrellas puede ofrecer.

Dijo que hay una inversión de dos millones de dólares en terrenos, movimiento de tierra, estudios, por otro millón de dólares en habilitaciones y

## Insistirán que nuevo cementerio continúe en manos particulares

Si el sector privado ha desarrollado un proyecto, lo ha generado, aportó capitales aprovechando su inteligencia y sin mediar recursos fiscales pone al servicio de la comunidad un cementerio que está solucionando muchos problemas a la ciudad, éste indudablemente debe continuar en manos de particulares y por ningún motivo pasar a poder de la Municipalidad.

Tal fue la apreciación que entregó el empresario Sergio Salinas, financista del cementerio "Parque del Silen-

cio", quien sale a la luz pública luego de permanecer varios meses sin opinar pero siguiendo atentamente los acontecimientos que se han venido sucediendo con ese campamento, caso que se está ventilando en los Tribunales.

Mencionó que el municipio no ha sido capaz en una década de solucionar ese problema contingente que es contar con otro cementerio, por lo que ahora es totalmente injusta la decisión del Ministro de Bienes Nacionales de traspasárselo.

"La decisión del Ministro

es poco clara y transparente porque fue una medida inconsulta y cuya legalidad se está dilucidando en la Corte de Apelaciones, puesto que la Municipalidad en momento alguno presentó postulaciones a dicha asignación", acotó.

Recordó que en noviembre del año pasado participó en el proyecto del cementerio que encontró suficientemente factible, sobre todo porque se trataba de prestar una labor social necesaria. Dijo que para ello aportó más del noventa por ciento de todo su capital al formarse la sociedad con responsabilidad legal con Juan Zabala Lira, quien tenía asignado el terreno por Bienes Nacionales.

Salinas agregó que posteriormente y cuando el cementerio ya estaba funcionando con todos los servicios y las autorizaciones correspondientes surgió una impasse, donde el otro socio no cumplió con Bienes Nacionales y el Ministerio le dio término al contrato que tenía con él en la asignación.

Luego, la Corte de Apelaciones acogió un recurso de protección en orden a no innovar, porque ya no se trata de un terreno sino que de un cementerio que está funcionando y prestando utilidad a la comunidad.

## Comunidad toma conciencia del problema de las drogas

El Gobernador Provincial, Luis Gutiérrez Torres, dijo que uno de los logros importantes alcanzados este año es el hecho de haber despertado conciencia en la comunidad del problema de la drogadicción, poniéndola de pie para combatir ese flagelo que afecta especialmente a la juventud.

Agregó que ello se ha debido a la decidida participación de los dirigentes vecinales, que sin escatimar energías y exponiéndose a toda clase de problemas han dado la cara en la primera línea de batalla.

Destacó también el hecho de haber reunido el dinero suficiente a través de la campaña de la Teledrogatón

Sombrero, que otorgará la oportunidad a muchas familias de atender a uno de sus miembros, cuyos recursos no les alcanza para enviar a sus enfermos al sur del país.

Anunció la realización en 1992 de la segunda Teledrogatón, que permitirá implementar el Centro para una atención más óptima.

La autoridad mencionó también la labor que desarrollan los monitores en cada uno de los sectores de la comunidad, todo lo cual hace augurar que a corto plazo se tendrá el éxito esperado en la lucha que libra Arica contra la drogadicción.



Ant. 91/28684  
Santiago, Enero 02 de 1992

Señor  
Eugenio Petruccelli Astudillo  
Agrupación Juntas Vecinos Puerta Norte  
Juan García 865. Pobl. 11 Septiembre  
Arica

ARCHIVO

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 27/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005976 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

C.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia



27 12.91-19 R 6 3 9 9 CT 1

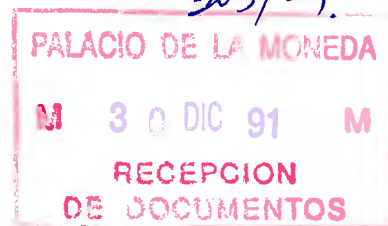
ARICA



AR

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE CHILE  
SANTIAGO

303/28.





RTE.: AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS "PUERTA NORTE ARICA"  
Juan García Nr. 865 Pobl. 11 de Septiembre  
ARICA



COPIA  
CASILLAS  
01 010  
ARICA OS  
27-11-1982